|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| itu_logo | **Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-16)****Hammamet, 25 de octubre - 3 de noviembre de 2016** | CCITT/ITU-T 60th Anniversary logo |
|  |  |
|  |  |
| SESIÓN PLENARIA | **Addéndum 13 al****Documento 46-S** |
|  | **Septiembre 2016** |
|  | **Original: inglés** |
|  |
| Estados Miembros de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) |
| Propuesta de supresión de la Resolución 11 de la AMNT-12 - Colaboración con el Consejo de Operaciones Postales de la Unión Postal Universal sobre el estudio de servicios que interesan a la vez a los sectores postal y de telecomunicaciones |
|  |
|  |

|  |  |
| --- | --- |
| **Resumen:** | CITEL propone la supresión de la Resolución 11, ya que ha servido a su propósito original y ya no es necesaria. |

**Introducción**

La Resolución 11, *Colaboración con el Consejo de Operaciones Postales de la Unión Postal Universal sobre el estudio de servicios que interesan a la vez a los sectores postal y de telecomunicaciones*, ha estado vigente desde que se celebró la Asamblea Plenaria del CCITT en Málaga-Torremolinos en 1984, donde se resuelve “que las Comisiones de Estudio del UIT-T pertinentes continúen colaborando con los Comités del Consejo de Operaciones Postales (COP) en la medida de lo necesario, de forma recíproca y con un mínimo de formalidades, especialmente mediante la investigación de temas de interés común tales como calidad de servicio, servicios electrónicos y la seguridad de los pagos móviles.” La cláusula "en particular" se añadió en 2012. La resolución también encarga al Director de la TSB a "que aliente y apoye esta colaboración entre ambos órganos".

El UIT-T no ha colaborado con la UPU en ninguno de estos "temas de interés común" específicos. Durante este período de estudio, se ha producido solo un enlace entre la CE 17 y la UPU para solicitar comentarios sobre la propuesta X.1341 del UIT-T, y una respuesta que esencialmente planteó una serie de cuestiones técnicas con el proyecto de documento. La UPU también destacó en su respuesta que está ocupada en "amplios esfuerzos de normalización y reglamentación" y buscó una norma común. No existen registros de que la CE 17 haya respondido a las cuestiones técnicas identificadas por la UPU o que hubieran tenido cabida antes de la publicación del X.1341 del UIT-T en 2015.

Esta Resolución sobre colaboración con la UPU ya no es necesaria, puesto que su intención original fue satisfecha cuando las Recomendaciones de la serie X.400 del UIT-T fueron creados en la década de 1990. Coherente con el Principio 1 sugerido por el Director de la TSB para la revisión de las Resoluciones de la AMNT, esta Resolución debe suprimirse.

**Propuesta:**

CITEL propone que la Resolución 11 sea suprimida.

**SUP IAP/46A13/1**

RESOLUCIÓN 11 (REV. DUBAI, 2012)

**Colaboración con el Consejo de Operaciones Postales de la**

**Unión Postal Universal sobre el estudio de servicios que interesan a la vez**

**a los sectores postal y de telecomunicaciones**

*(Málaga-Torremolinos, 1984; Helsinki, 1993; Ginebra, 1996; Montreal, 2000; Florianópolis, 2004; Johannesburgo, 2008; Dubai, 2012)*

La Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (Dubai, 2012),

**Motivos:** Véase la introducción y la propuesta al Documento 46 (Add. 13).